



C I R C U L A R No. 2023-082

Bogotá, 09 de octubre de 2023

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS Y AFILIADOS

Asunto: Cubrimiento en Riesgos Laborales de los servidores públicos que se encuentren en comisión y permiso sindical.

Conforme lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012, establece que el cubrimiento de los riesgos laborales por parte de la ARL se extiende inclusive a los días que correspondan al permiso sindical que se hayan sido otorgados, siempre y cuando el riesgo se origine con ocasión a las funciones inherentes del permiso sindical.

Frente al cubrimiento del riesgo por parte de la ARL cuando el SENA emite los pasajes con fecha posterior al día final de la comisión de servicios, estando el servidor público en permiso sindical, no existe ninguna incidencia en el cubrimiento del riesgo, en el entendido que la emisión de los tiquetes corresponde a una labor administrativa de la entidad; de igual manera, el servidor público seguirá cobijado por la ARL durante el tiempo de la comisión, incluido el permiso sindical, siempre que el riesgo se origine con ocasión al cumplimiento de las mencionadas funciones.

Por último, se debe tener claro que el SENA es responsable en caso que eventualmente ocurra algún accidente estando en comisión, incluido el permiso sindical, ya que es la entidad quien suministra el transporte, esto sin afectar si el suceso ocurre entre la fecha final de la comisión y el día que se tiene el viaje de regreso, debido a que el funcionario se encontraba en otra ciudad ejecutando órdenes dictadas por el empleador y con autorización previa para la ejecución propiamente de labores sindicales.

Atentamente,

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Anexos: CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES DE SERVIDORES PÚBLICOS EN COMISIÓN Y PERMISO SINDICAL

Elaborado por: José Wilmar Matamoros, Profesional Jurídico
Tramitado por: Paola Andrea Navia Garrido, Secretaria



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA